



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EUSKAL
MUSEOA DE BILBAO GESTIONADO POR BILBAO BIZKAIA
MUSEOAK**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	6 de abril de 2026
Licitación	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EUSKAL MUSEOA DE BILBAO GESTIONADO POR BILBAO BIZKAIA MUSEOAK
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 115.062,87 €
Entidad Contratante	Bilbao Bizkaia Museoak S.L.
Fecha de Presentación	Hasta el 20/04/2026 12:00
Clasificación	M-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Organización de la Licitadora: Los licitadores tendrán que presentar una Memoria con una descripción de la organización propuesta por la empresa licitadora lo más esquemáticamente posible, que recoja los puntos indicados en el apartado 1. Organización de la licitadora del Anexo I del PPTT. Para su valoración el contenido de las ofertas debe seguir el orden de los puntos señalados en el citado Anexo I. Hasta 7 puntos. Se valorará el mayor detalle de la organización de la licitadora que permita conocer fácilmente y en conjunto la estructura de la misma y su dedicación al servicio.

Estudio técnico del servicio: En este apartado los licitadores tendrán que presentar una Memoria con una descripción de la realidad que han tenido en cuenta para el estudio las diferentes zonas y edificios, así como los medios dispuestos para la ejecución del servicio. Esta memoria deberá recoger los puntos indicados en el apartado Estudio técnico del servicio del Anexo I del PPTT. Hasta 15 Puntos. Se valorará el mayor detalle de la organización del servicio.

Plan de gestión del servicio: Los licitadores tendrán que presentar una Memoria con una descripción del Plan de Gestión del Servicio que recoja los puntos indicados en el apartado Plan de gestión del servicio del Anexo I del PPTT. Se recomienda a todas aquellas ofertas que incluyan documentación que el contenido siga cada uno de los puntos anteriores para su valoración. Hasta 12 Puntos, siendo la distribución de estos la siguiente:

- Memoria técnica descriptiva del funcionamiento del servicio
- Supervisión y control
- Coordinación propuesta entre la licitadora y Bilbao Bizkaia Museoak
- Plan de reparto de materiales
- Gestión de incidencias
- Plan de formación y seguimiento

Se valorará, por un lado, la coherencia entre el planteamiento de funcionamiento propuesto, y implantación de las distintas medidas que la adjudicataria aplicará en la gestión del servicio, tanto en el ámbito de la supervisión, como de gestión de incidencias y coordinación con Bilbao Bizkaia Museoak; por otro lado, mejoras de formación del personal asignado al servicio.

Modelo de memoria anual del servicio: Los licitadores tendrán que presentar un modelo de Memoria anual del servicio que recoja, como mínimo, los puntos indicados en el apartado Modelo de memoria anual del servicio del Anexo I del PPTT. Se aconseja una extensión no superior a 5 páginas en este apartado. Hasta 5 Puntos. Se valorará la cantidad de información recogida en el documento, la coherencia de los datos recogidos y la fácil lectura de los resultados relevantes a través de indicadores.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

6 de abril de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE